República de Colombia



MAGISTRADO PONENTE: HÉCTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, agosto veinticinco (25) de dos mil dieciséis (2016)

RADICACION: **DEMANDANTE:** 50-001-33-33-000-2015-00637-00

MEDICOS ASOCIADOS S.A

OTROS.

DEMANDADO:

MINISTERIO EDUCACION-DE

FONDO **NACIONAL**

DE

PRESTACIONES SOCIALES DEL

MAGISTERIO Y OTRO.

NATURALEZA:

EJECUTIVO CONTRACTUAL

Por encontrarse procedente lo solicitado por los demandantes mediante memorial visible a folio 167, por secretaría remítanse las presentes diligencias al Centro de Arbitraje y Conciliación de Bogotá, ubicado en la Avenida el Dorado No. 68D -35, toda vez, que esta Corporación rechazó de plano la demanda por carecer de jurisdicción y competencia para conocer de la misma.

CÚMPLASE

HÉCTOR ENRIQUE REY MORENO

Magistrado